

LA URGENCIA DE VOLVER A LA IGLESIA DE LOS POBRES

Jon Sobrino, teólogo, sacerdote jesuita

Fuente: Piensa Chile (9 marzo 2010)

Lugar de la conferencia: El Salvador.

Publicado en Redes Cristianas.

A los cien años del nacimiento de Don Helder Cámara. Ver a la Iglesia “en pobreza y sin poder” nunca ha tenido mucho éxito, y si se hace de ello algo central ni siquiera en el Vaticano II, tan importante y decisivo en muchas otras cosas. Sí lo tuvo en Medellín, y en Puebla todavía pudo salir con bien ante graves maniobras en su contra. Pero desde hace tres décadas el deterioro es inocultable. Dice Comblin: “Después de Puebla comenzó la Iglesia del silencio. La Iglesia empezó a no tener nada que decir”. Y aunque Aparecida ha supuesto un pequeño freno, en la Iglesia no ha ocurrido todavía aquel “revertir la historia” que exigía Ellacuría para sanar una sociedad gravemente enferma.

La conclusión es que hay que volver a una Iglesia de los pobres y trabajar por ello. En El Salvador, después de Monseñor Romero, el deterioro es claro, y de ahí la necesidad de recomposición eclesial`.

El Vaticano II. Juan XXIII deseaba que el Concilio reconociese que la Iglesia es “una Iglesia de los pobres”. El cardenal Lercaro tuvo un emotivo y lúcido discurso sobre ello al final de la primera sesión en 1962, y Monseñor Himmer pidió con toda claridad: “hay que reservar a los pobres el primer puesto en la Iglesia”. Pero ya en octubre de 1963 el obispo Gerlier se quejaba de la poca importancia que se estaba dando a los pobres en el esquema sobre la Iglesia. También los obispos latinoamericanos más lúcidos captaron pronto que a la inmensa mayoría del Concilio el tema les era muy lejano, aunque siempre se mantuvo un grupo que querían seguir la inspiración de Juan XXIII, entre ellos un buen número de latinoamericanos. Se reunieron confidencialmente y con regularidad en Domus Mariae, para tratar el tema “la pobreza de la Iglesia”.

El 16 de noviembre de 1965, pocos días antes de la clausura del Concilio, cerca de 40 padres conciliares celebraron una eucaristía en las catacumbas de santa Domitila. Pidieron “ser fieles al espíritu de Jesús”, y al terminar la celebración firmaron lo que llamaron “el pacto de las catacumbas”.

El “pacto” es un desafío a los “hermanos en el episcopado” a llevar una “vida de pobreza” y a ser una Iglesia “servidora y pobre” como lo quería Juan XXIII. Los signatarios -entre ellos muchos latinoamericanos y brasileños, a los que después se unieron otros- se comprometían a vivir en pobreza, a rechazar todos los símbolos o privilegios de poder y a colocar a los pobres en el centro de su ministerio pastoral. El texto tendría un fuerte influjo en la teología de la liberación que despuntaría pocos años después.

Uno de los propulsores del pacto fue Dom Helder Camara. Este año celebramos el centenario de su nacimiento, el 7 de febrero de 1909 en Fortaleza, Ceará, en el Nordeste de Brasil. Como homenaje a su persona y exigencia a nosotros, publicamos a continuación el texto.

“El pacto de las catacumbas: una Iglesia servidora y pobre”

Nosotros, obispos, reunidos en el Concilio Vaticano II, conscientes de las deficiencias de nuestra vida de pobreza según el evangelio; motivados los unos por los otros en una iniciativa en la que cada uno de nosotros ha evitado el sobresalir y la presunción; unidos a todos nuestros hermanos en el episcopado; contando, sobre todo, con la gracia y la fuerza de nuestro Señor Jesucristo, con la oración de los fieles y de los sacerdotes de nuestras respectivas diócesis; poniéndonos con el pensamiento y con la oración ante la Trinidad, ante la Iglesia de Cristo y ante los sacerdotes y los fieles de nuestras diócesis, con humildad y con conciencia de nuestra flaqueza, pero también con toda la determinación y toda la fuerza que Dios nos quiere dar como gracia suya, nos comprometemos a lo que sigue:

1. Procuraremos vivir según el modo ordinario de nuestra población en lo que toca a casa, comida, medios de locomoción, y a todo lo que de ahí se desprende. Cfr. Mt 5, 3; 6, 33s; 8-20.

2. Renunciamos para siempre a la apariencia y la realidad de la riqueza, especialmente en el vestir (ricas vestimentas, colores llamativos) y en símbolos de metales preciosos (esos signos deben ser, ciertamente, evangélicos). Cfr. Mc 6, 9; Mt 10, 9s; Hech 3, 6. Ni oro ni plata.

3. No poseeremos bienes muebles ni inmuebles, ni tendremos cuentas en el banco, etc, a nombre propio; y, si es necesario poseer algo, pondremos todo a nombre de la diócesis, o de las obras sociales o caritativas. Cfr. Mt 6, 19-21; Lc 12, 33s.

4. En cuanto sea posible confiaremos la gestión financiera y material de nuestra diócesis a una comisión de laicos competentes y conscientes de su papel apostólico, para ser menos administradores y más pastores y apóstoles. Cfr. Mt 10, 8; Hech 6, 1-7.

5. Rechazamos que verbalmente o por escrito nos llamen con nombres y títulos que expresen grandeza y poder (Eminencia, Excelencia, Monseñor...). Preferimos que nos llamen con el nombre evangélico de Padre. Cfr. Mt 20, 25-28; 23, 6-11; Jn 13, 12-15.

6. En nuestro comportamiento y relaciones sociales evitaremos todo lo que pueda parecer concesión de privilegios, primacía o incluso preferencia a los ricos y a los poderosos (por ejemplo en banquetes ofrecidos o aceptados, en servicios religiosos). Cfr. Lc 13, 12-14; 1 Cor 9, 14-19.

7. Igualmente evitaremos propiciar o adular la vanidad de quien quiera que sea, al recompensar o solicitar ayudas, o por cualquier otra razón. Invitaremos a nuestros fieles a que consideren sus dádivas como una participación normal en el culto, en el apostolado y en la acción social. Cfr. Mt 6, 2-4; Lc 15, 9-13; 2 Cor 12, 4.

8. Daremos todo lo que sea necesario de nuestro tiempo, reflexión, corazón, medios, etc. al servicio apostólico y pastoral de las personas y de los grupos

trabajadores y económicamente débiles y subdesarrollados, sin que eso perjudique a otras personas y grupos de la diócesis.

Apoyaremos a los laicos, religiosos, diáconos o sacerdotes que el Señor llama a evangelizar a los pobres y trabajadores, compartiendo su vida y el trabajo. Cfr. Lc 4, 18s; Mc 6, 4; Mt 11, 4s; Hech 18, 3s; 20, 33-35; 1 Cor 4, 12 y 9, 1-27.

9. Conscientes de las exigencias de la justicia y de la caridad, y de sus mutuas relaciones, procuraremos transformar las obras de beneficencia en obras sociales basadas en la caridad y en la justicia, que tengan en cuenta a todos y a todas, como un humilde servicio a los organismos públicos competentes. Cfr. Mt 25, 31-46; Lc 13, 12-14 y 33s.

10. Haremos todo lo posible para que los responsables de nuestro gobierno y de nuestros servicios públicos decidan y pongan en práctica las leyes, estructuras e instituciones sociales que son necesarias para la justicia, la igualdad y el desarrollo armónico y total de todo el hombre y de todos los hombres, y, así, para el advenimiento de un orden social, nuevo, digno de hijos de hombres y de hijos de Dios. Cfr. Hech 2, 44s; 4, 32-35; 5, 4; 2 Cor 8 y 9; 1 Tim 5, 16.

11. Porque la colegialidad de los obispos encuentra su más plena realización evangélica en el servicio en común a las mayorías en miseria física cultural y moral -dos tercios de la humanidad- nos comprometemos:

- * a compartir, según nuestras posibilidades, en los proyectos urgentes de los episcopados de las naciones pobres;

- * a pedir juntos, al nivel de organismos internacionales, dando siempre testimonio del evangelio, como lo hizo el papa Pablo VI en las Naciones Unidas, la adopción de estructuras económicas y culturales que no fabriquen naciones pobres en un mundo cada vez más rico, sino que permitan que las mayorías pobres salgan de su miseria.

12. Nos comprometemos a compartir nuestra vida, en caridad pastoral, con nuestros hermanos en Cristo, sacerdotes, religiosos y laicos, para que nuestro ministerio constituya un verdadero servicio. Así,

- * nos esforzaremos para “revisar nuestra vida” con ellos;

- * buscaremos colaboradores para poder ser más animadores según el Espíritu que jefes según el mundo;

- * procuraremos hacernos lo más humanamente posible presentes, ser acogedores;

- * nos mostraremos abiertos a todos, sea cual fuere su religión. Cfr. Mc 8, 34s; Hech 6, 1-7; 1 Tim 3, 8-10.

13. Cuando regresemos a nuestras diócesis daremos a conocer estas resoluciones a nuestros diocesanos, pidiéndoles que nos ayuden con su comprensión, su colaboración y sus oraciones.

Que Dios nos ayude a ser fieles

La Iglesia de Monseñor Romero

Leído hoy el pacto, llama la atención que, en lo fundamental, trata un solo tema: la pobreza. Pero por ser ése el quicio alrededor del cual giraba todo -no, por ejemplo, la administración de los sacramentos-, el pacto de las catacumbas produjo frutos importantes en Medellín y, poco a poco, en otras Iglesias. Históricamente, llevó a la lucha por la justicia y la liberación. Eclesialmente, a la opción por los pobres. Teologalmente, al Dios de los pobres. Todo eso llegó a El Salvador, y Monseñor Romero lo puso a producir y lo bendijo, junto a la novedad salvadoreña de los mártires.

Monseñor conoció en Puebla a aquellos obispos del pacto y de Medellín y regresó muy contento. “Me acuerdo de una de las primeras noches de la reunión de Puebla, cuando conocí a Monseñor Helder Cámara y a Monseñor Proaño y al Cardenal Arns del Brasil. Cuando supieron que yo era el arzobispo de San Salvador me decían: ‘Usted tiene mucho que contarnos. Sepa que lo sabemos y que ese pueblo es admirable, y que sigan siendo fieles al Evangelio como han sido hasta ahora’”. Es evidente la admiración que sentían por Monseñor, y la que Monseñor sentía por ellos.

En la actualidad también hay “pactos”. Pedro Casaldáliga en es su portavoz más elocuente. En su circular del 2009 escribe: “pacto”.

Dom Hélder Câmara era uno de los principales animadores del grupo profético. Hoy, nosotros, en la convulsa coyuntura actual, profesamos la vigencia de muchos sueños, sociales, políticos, eclesiales, a los que de ningún modo podemos renunciar.

Seguimos rechazando el capitalismo neoliberal, el neoimperialismo del dinero y de las armas, una economía de mercado y de consumismo que sepulta en la pobreza y en el hambre a una gran mayoría de la Humanidad. Y seguiremos rechazando toda discriminación por motivos de género, de cultura, de raza. Exigimos la transformación sustancial de los organismos mundiales (ONU, FMI, Banco Mundial, OMC...). Nos comprometemos a vivir una “ecológica profunda e integral”, propiciando una política agraria-agrícola alternativa a la política depredadora del latifundio, del monocultivo, del agrotóxico. Participaremos en las transformaciones sociales, políticas y económicas, para una democracia de “alta intensidad”.

Como Iglesia queremos vivir, a la luz del Evangelio, la pasión obsesiva de Jesús, el Reino. Queremos ser Iglesia de la opción por los pobres, comunidad ecuménica y macroecuménica también. El Dios en quien creemos, el Abbá de Jesús, no puede ser de ningún modo causa de fundamentalismos, de exclusiones, de inclusiones absorbentes, de orgullo proselitista. Ya basta con hacer de nuestro Dios el único Dios verdadero. “Mi Dios, ¿me deja ver a Dios?”. Con todo respeto por la opinión del Papa Benedicto XVI, el diálogo interreligioso no sólo es posible, es necesario. Haremos de la corresponsabilidad eclesial la expresión legítima de una fe adulta.

Exigiremos, corrigiendo siglos de discriminación, la plena igualdad de la mujer en la vida y en los ministerios de la Iglesia. Estimularemos la libertad y el servicio reconocido de nuestros teólogos y teólogas. La Iglesia será una red de comunidades orantes, servidoras, proféticas, testigos de la Buena Nueva: una Buena Nueva de vida, de libertad, de comunión feliz. Una Buena Nueva de misericordia, de acogida, de perdón, de ternura, samaritana a la vera de todos los caminos de la Humanidad.

Seguiremos haciendo que se viva en la práctica eclesial la advertencia de Jesús: “No será así entre vosotros” (Mt 21, 26). Sea la autoridad servicio. El Vaticano dejará de ser Estado y el Papa no será más Jefe de Estado. La Curia habrá de ser profundamente reformada y las Iglesias locales cultivarán la inculturación del Evangelio y la ministerialidad compartida. La Iglesia se comprometerá, sin miedo, sin evasiones, en las grandes causas de la justicia y de la paz, de los derechos humanos y de la igualdad reconocida de todos los pueblos. Será profecía de anuncio, de denuncia, de consolación.
